

REPENSAR LAS DROGAS Y EL GÉNERO. ANÁLISIS DEL CONSUMO DE DROGAS, LA VIOLENCIA Y EL COVID19¹

Magíster Carlos Escudero-Núñez

*ISCSP. Universidad de Lisboa, Portugal
scuderokarlos@gmail.com*

RESUMEN

El género al igual que las drogas representan una construcción social mediada por diferentes factores socioculturales, históricos, jurídicos, políticos, y normativos. Entender esto, nos ayuda a ahondar en la relación entre la utilización de drogas y el género. No solo para analizarlo desde el enfoque medicalizado sino también, desde una forma dialéctica en donde se logren desmitificar creencias instituidas en la sociedad. Históricamente los roles de género han delimitado y determinado los accesos e inicios al consumo y la utilización de algunas sustancias, sin embargo, esto ha ido cambiando paulatinamente. Por otro lado, el Covid19 ha dejado al descubierto lo frágil de los sistemas de salud, para abordar problemáticas agravadas en los utilizadores de sustancias no reguladas que vendrían a empeorar las situaciones y carencias de los consumidores con adicciones y relaciones problemáticas en todo el mundo.

Palabras Clave: Drogas, género, violencia, poder, Covid19.

ABSTRACT

Gender, like drugs, represent a social construction mediated by different sociocultural, historical, legal, political, and normative factors. Understanding this helps us delve into the relationship between drug use and gender. Not only to analyze it from the medicalized approach but also, from a dialectical way where it is possible to demystify beliefs instituted in society. Historically, gender roles have delimited and determined the accesses and beginnings to the consumption and use of some substances, however, this has been gradually changing. On the other hand, Covid19 has exposed the fragility of health systems, to address aggravated problems in users of unregulated substances that would worsen the situations and deficiencies of consumers with addictions and problematic relationships throughout the world.

Key Words: Drugs, gender, violence, power, Covid19.

Introducción

En las décadas recientes se han desarrollado nuevas formas de manifestación societal que nos estarían remontando a transformaciones, en cuanto a la percepción que se tiene sobre los fenómenos que han marcado la historia de la humanidad desde sus inicios. Los grupos humanos han ido mudando sus expectativas de aprovechamiento de los elementos que la naturaleza ha proporcionado históricamente. Se han desarrollado nuevas formas de consumo

¹ Recibido 31/10/20 – Aprobado 26/11/20

algunas sintéticas, que nos llevan por un camino en donde lo único que nos separa, es lo correcto o incorrecto en cuanto a su legalidad y su moralidad social como tal. El objeto en sí, “la droga” esencia es algo que no tiene una propiedad intrínseca de manifestación como algo bueno o malo, sin embargo, a través del tiempo y con los años, el abuso de muchas sustancias se ha presentado como problemáticas, siendo las ilegales las que han estado en la palestra de los medios de comunicación con mayor vehemencia. Con esto debemos ver que, también las legales; alcohol, tabaco, barbitúricos o ansiolíticos implican un problema social que se han incrementado a lo largo del tiempo, sin ser acaparadas por los medios de la misma manera que con las ilegales.

El ritmo de una sociedad hiperglobalizado ha empujado a la sociedad hacia angustias existenciales escondidas, exacerbado depresiones y otros fenómenos propios de un sistema global en ebullición, en donde las esperanzas se vuelcan vanas y la necesidad de un escape momentáneo se hace recurrente. El desgaste de las sociedades, las transformaciones y las nuevas exigencias se nos presentan como elementos no solo propios de este nuevo siglo, sino también de terrenos que eran abordados por el hombre siendo territorio casi único del mismo, y en donde la participación de la mujer era casi poca o ínfima, siendo diferente décadas atrás en donde las expresiones femeninas en la utilización de drogas eran propiamente de un sector socioeconómico determinado y de un contexto menos rígido y menos controlado como se tiene hoy. La moralidad, el patriarcalismo, el capitalismo y el mantenimiento de los roles de género han hecho que se haga difuso y hasta problemático concebir alteraciones en las impresiones que la mujer haga de su propia vida y de su propio cuerpo.

La relación drogas y género, debe verse desde un enfoque amplio, multidisciplinario, científico, interseccional y decolonial. Siendo en especial que gran parte del imaginario que tenemos respecto a los conceptos definidos se basan en construcción estereotipadas de lo que es la droga, (legal o ilegal) lo que es el género (hombre y mujer), entendiéndose que el género es mucho más amplio, pero para este ensayo se utilizará la categoría binaria, y solo nos enfocaremos en el rol de la mujer en un contexto de utilización abierta de drogas (drogas en un sentido amplio y no estrictamente en el consumo de -inas- u opiáceos).

La centralidad del tema se desarrolla a través del tiempo entre la idea de la utilización femenina de drogas y la relación de conceptos como poder, violencia, estigmatización, prostitución. Por último, se busca establecer una breve línea de entendimiento de las relaciones existentes entre la utilización de las drogas el género y como estos han sido transversalizados por el Covid19, en cuanto a el surgimiento de un fenómeno global que impacta localmente en todos los aspectos de las actividades humanas.

Género, drogas y prisión.

Los informes más recientes sobre consumo de drogas a nivel global indican que “de una población de 714,000 mujeres que se encuentran en prisión, el 35% estarían relacionadas a delitos por drogas, mientras que, de 9,6 millones de hombres en prisión, el 19% estaría relacionados a los mismos delitos” (UNODC, 2018: 9). Estas cifras, indican, por un lado, que el consumo y/o tráfico de drogas estaría directamente relacionado con el incremento de personas detenidas en las prisiones, y, por otro lado, con una creciente “feminización de la pobreza” (Giacomello, 2013: 1). Siendo que una variación en la “segregación de los sexos” (Torres y Gomes, 2002: 28), estaría teniendo impacto en el aumento de hogares

monoparentales, empujando a más mujeres a tomar participación en el mundo del “tráfico de las drogas y especialmente en el microtráfico” (Antony, 2008: 77)

“La participación creciente de la mujer en el campo laboral, mayor acceso a la educación, la política y la cultura, aunque no necesariamente en grados de igualdad, desenvuelven nuevas maneras de vivir, nuevas formas de expresión que representan la forma de concebir la maternidad, la sexualidad y la construcción de proyectos de vida” (Gómez y Muñoz, 2011: 214).

Es prioridad hacer las inferencias y los análisis “multidimensionales y multidisciplinarios de las toxicodependencias” (Marques, Torres, et. al, 2008:19), para entender el enfoque de género en las toxicodependencias, el cual se debe partir de la base sobre la cual el género se entiende como una categorización sociocultural, que surge de la idea en donde “lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales” (Arana, Montañez y Urios, 2012; Tarrés, 2013; Romo y García, 2006). Por encima de todo, “una cuestión de relaciones sociales en la que los individuos y los grupos actúan” (Bourdieu, 1998; Butler, 1990; Pearse y Connell, 2015).

Tener un enfoque de género nos ayuda a entender porque, “cada vez más mujeres estarían usando drogas ilegales y rompiendo los límites de lo socialmente impuesto” (Romo, 2018: 16). En donde se generan sanciones sociales y rechazos, debido a las rupturas de los roles asignados, generando una nueva forma de participación de las mujeres dentro de un contexto históricamente dominado por el hombre.

Para entender estos consumos generados en las últimas décadas debemos analizarlos a la luz de las comparaciones y las estructuras de socialización. Sin embargo, se ha de tener presente que “el género, no tiene por objeto de estudio únicamente a las mujeres o los roles de las mujeres como tal” (Romo, 2006: 70). Sino por el contrario, trabaja con las distintas formas en las que la noción de varón y mujer son construidas en la “objetivación del concepto” Amâncio (1993), especialmente si nos referimos al tema de los consumos de drogas. Siendo este un elemento de “construcción social” Escudero-Nuñez (2019: 10), la tendencia al consumo en los últimos años, ha llamado la atención, ya que, “el uso de drogas entre las mujeres, estaría sufriendo dramáticos cambios” (Romo, 2018: 17). A nivel mundial se están desarrollando nuevas formas de consumo, derribando algunos conceptos que en otrora se tenían como paradigmas establecidos inmutables.

Las mujeres no se están iniciando de la misma forma que los varones en el uso de drogas ilegales, hay factores, como el “estigma de la mujer toxicodependiente” (Cardoso y Manita, 2004: 15), que retrasa la entrada al consumo de drogas. Ante estos hechos, las mujeres siguen manteniendo una percepción diferente frente al riesgo que las “protege” de los consumos más abusivos y dañinos de algunas sustancias, y las acerca a aquellas que se perciben socialmente como “menos dañinas” como por ejemplo el tabaco o el alcohol.

Hemos de pensar que el consumo de drogas ilegales entre las mujeres lleva consigo una carga emocional de disgusto y “miedo a lo público” (Romo, 2018: 20). como una forma de escarnio, tradicionalmente los usos femeninos de drogas han sido “sancionados en mayor medida y más duramente que los masculinos, precisamente por el peso de los estereotipos sexistas y valores asociados a la construcción de imágenes de “mujer decente” y “buena madre” (Jiménez y Ordaz, 2012: 84). Esta predominancia en nuestras sociedades de esposa

dependiente y madre cuidadora, “supone para las mujeres no solo ser clasificadas de desviadas por sus usos de drogas, sino también por contraponerse a la definición social de lo que debe de ser el comportamiento «femenino»” (Romo, 2006: 80).

La frase, “*doing gender doing drugs*” Measham (2002), señala la conexión entre identidad de género y uso de sustancias, y probablemente sea clave en la configuración de la personalidad de la mujer consumidora. Puede que las mujeres estén redefiniendo el sistema de género a través de prácticas relacionadas con el consumo de drogas y el alcohol en entornos recreativos, y es que los cambios en los patrones de consumo de drogas están contribuyendo a revelar toda una serie de rupturas de género hasta el momento definidas y consolidadas socialmente.

Con frecuencia asociamos la salud y la enfermedad con factores biológicos, en donde las diferencias genéticas, hormonales y metabólicas desempeñan un papel importante, que hacen referencia a características biológicas de las personas. Sin embargo, el género hace referencia a un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas que sitúa de forma diferente a las mujeres con respecto a los varones. La creencia sobre la “dicotomía de caracteres” (Pearse y Connell, 2015: 104), nos dice que a pesar de que hoy en día sea ampliamente aceptado el hecho que “no existen diferencias significativas en cuanto a la inteligencia general entre el hombre y la mujer” (Pearse y Connell, 2015: 105), existen otros elementos que tendríamos que considerar como el entorno, las “variaciones ambientales” (Baigorri, 2006: 161) que son potenciales detonantes en cuanto al consumo de sustancias lícitas e ilícitas, en contexto recreativos especialmente.

El consumo de alcohol, tabaco, anfetaminas, cannabis, cocaína, heroína, QSI, entre otros, se habrían incrementado en contextos en diferentes partes del mundo; por ejemplo, en países como Portugal, “el consumo de cannabis se habría incrementado en mujeres, en cuanto a frecuencia de consumo de 31 días, con relación a los hombres” (Balsa, et al, 2018: 84). De igual forma el consumo de “cocaína en los últimos 12 meses, representa un aumento en comparación con los hombres” (Balsa, et al, 2018: 98). Si bien, la gran mayoría de los consumos a nivel general en las sociedades siguen siendo mayoritariamente masculinos, se están presentando cambios de patrones en la forma en que las mujeres abordan estos consumos y la tipología de estos.

La gran mayoría de casos de mujeres consumidoras, continúan a ser “una población oculta” (Cardoso y Manita, 2004: 19). Haciendo que la búsqueda de tratamientos por parte de las mujeres y ante el temor de ser criminalizadas “sea una de cada cinco personas” (UNODC, 2018; Urbano y Arostegui 2003).

Particularidades de la toxicodependencia femenina

En un estudio sobre mujeres consumidoras de psicofármacos en tres comunidades autónomas de España, Romo y García, (2006), se evaluó la motivación que lleva a una mujer a consumir drogas, los resultados del estudio demostraron que existían tres discursos con respecto al consumo de psicofármacos y la relación con la edad. En todos los tres grupos que fueron analizados, se percibía que la utilización de psicofármacos se daba cuando se percibe “malestar” asociados a la falta de modelos, sobrecarga de trabajo y/o sobrecarga emocional, pero también aparece como consecuencia del estrés ocasionado por la toma de decisiones.

En muchos aspectos este estrés se combinaba con las responsabilidades del trabajo laboral diario y la jornada continua en el hogar, “*breadwinner/ama de casa*” (Pearse y Connell, 2015).

De acuerdo con el estudio, la carencia de “modelos de referencia” (Romo y García, 2006: 246) hacen que muchas mujeres tengan dificultades con desarrollar un tipo de personalidad diferente a los modelos tradicionales conocidos de sus madres y abuelas, modelos que van en contravía con los nuevos pensamientos de género y desenvolvimiento. Estas mujeres han tenido un acceso a educación superior, mayores oportunidades de trabajo y están accediendo a otros entornos de la vida, casi siempre en conflictividad con sus perspectivas personales. “La falta de modelos se sitúa en un momento en el que aún no se ha producido una armonización entre la vida laboral y familiar, lo que provoca situaciones de conflicto, de sobrecarga de roles e indecisión respecto de los posibles caminos que se les abren, pero de manera desorganizada” (Romo y García, 2006: 246).

Si bien, las mujeres que consumen drogas suelen empezar a consumir sustancias más tarde que la mayoría de los hombres, muchas de ellas una vez que empiezan a hacer del consumo una costumbre, como por ejemplo el del; alcohol, cannabis, cocaína y opioides, su consumo progresaría de forma rápida provocando una adicción mucho más duradera que la de los hombres. Este fenómeno se ha observado reiteradamente en las mujeres que consumen esas sustancias y se conoce como “*telescoping*” (UNODC, 2018; Gómez y Muñoz, 2011).

La multiplicidad de factores que provocan el consumo se asocian por un lado con la concepción o paradigmas clásicos sobre lo que motiva a una persona al consumo, hoy en día son cada vez más desechables, los discursos dominantes normativos, que dicen que “el consumo femenino estaría mediado en función de los hombres, o que las mujeres son más frágiles y perturbadas, y aún más, que una toxicodependiente no puede ser una buena madre” (Cardoso y Manita, 2004: 4). Estos discursos hicieron y hacen eco en los contextos genéricos de las primeras décadas del siglo XX y se mantienen en los contextos de tratamiento clínicos, en muchos casos perpetuando el estigma y el prejuicio hacia las mujeres consumidoras.

Uno de esos casos es el que menciona Patricio (1995: 148), indica en unos de sus textos que, “las mujeres en la sociedad, mayoritariamente tendrían un bajo perfil en cuanto al ser alcanzadas por el consumo más dañino de las drogas que los hombres”. Con esto posiblemente se estaría dando a entender que las mujeres siguen siendo un elemento protegido por ser “mujer” sin tomar en cuenta, el hecho que los consumos, han ido cambiando. Hoy sabemos que las mujeres tienen una probabilidad igual o mayor de ser alcanzadas por las drogas, con todo el riesgo de vulnerabilidad que representa, a pesar de que, al día de hoy, muchas de las investigaciones sigan apremiando el discurso dominante.

Encontramos por otro lado, varios estudios que indican que “la mujer toxicodependiente no es necesariamente debido a cualquier déficit inherente a la estructuración de la personalidad, incapaz de asumir el papel de madre” (Cardoso y Manita, 2004: 18). Otros elementos más vinculados con un contexto externo y social como, por ejemplo: “la pobreza, la enfermedad, la práctica criminal o el fenómeno de los sintecho, surgen como problemas graves que gravitan la toxicodependencia, especialmente sobre la mujer” (Moreira, 2013).

Las investigaciones en un contexto “pósdescriminalización del consumo de drogas” Escudero-Nuñez, (2019), están siendo profundizadas en cuanto a la variable género pensando en la realidad del fenómeno como tal, y es que a pesar de que el consumo de drogas ha sido

históricamente un fenómeno masculinizado, tenemos que estos cambios en los patrones de uso estarían demostrando que algo está aconteciendo en cuanto al imaginario de cómo se perciben las drogas y su acceso a ellas, como instrumento de liberación y de ruptura hacia elementos de coerción sociales.

En el informe que fue presentado por el Servicio de Intervención en los Comportamientos Aditivos y en las Dependencias, denominado; -Patrones de consumo y problemas ligados al género-, (SICAD, 2018), se registran interesantes datos sobre los cambios y análisis en cuanto al consumo femenino y masculino en un marco comparativo, sin embargo, la tónica no estará esencialmente en el análisis por género en sí, sino en las relaciones que se esconden detrás de estos resultados sobre el consumo de drogas.

De acuerdo con Carapinha y Guerreiro (2018: 12), pese a que el porcentaje de consumo general de drogas es mayor en hombres que en mujeres, el consumo diario de sustancias como el cannabis se habría incrementado en los últimos 12 meses indicando que las mujeres estarían consumiendo frecuentemente cada sustancia en un porcentaje de diferenciación del 11.6% en comparación con su par masculino, M=51,6%; F=63,2% (15-74 años).

El informe identifica que los datos disponibles en cuanto a algunos comportamientos de riesgo no estarían muy claros, en cuanto a las diferencias de género en la práctica de compartir jeringas, pero parece haber una importante discrepancia en cuanto a la no utilización de preservativos en relaciones ocurridas de cambio de dinero (relación=0,5) y en compañía con infecciones con VIH (relación=0,6) más común en las mujeres.

Proporcionalmente, Carapinha y Guerreiro (2018: 12), indican que las consumidoras en tratamiento parecen ser más afectadas, que los consumidores por la infección VIH (relación entre 0,8 y 1,0) y por patologías mentales (relación entre 0,5 y 0,9) que no es relacionada con la adicción. Por otro lado, el hecho que exista una sobremortalidad en las consumidoras de opiáceos (22,5), cocaína (8,4) y consumo endovenoso (25,0), agudiza más el fenómeno.

Prostitución, estigmatización, violencia y poder.

Para muchas personas pensar en adicciones femeninas podría parecerles un fenómeno de reciente data, sin embargo, habría que situarnos décadas atrás, quizás hasta finales del siglo XIX, en lugares como Chicago para entender que hasta ese entonces el consumo de drogas era un asunto mayoritariamente femenino.

Aldrich (1994: 61), dice que “cuando los opiáceos estaban disponibles libremente con o sin receta, los adictos tenían más probabilidades de ser mujeres que hombres”. Siendo que hasta ese entonces el consumo era una cuestión de clase, mayoritariamente de clase media, blancas y con una posición de elite en la sociedad, eran actrices, modelos, artistas e intelectuales en general de la época. Posteriormente apunta Aldrich (1994: 61), “se volvió más común ver mujeres adictas, siendo amas de casa, en su gran mayoría las mujeres en el siglo XX que tenían un perfil de mujeres casadas y que por general quedaban recluidas al recinto del hogar”.

En el siglo XIX la prevalencia del uso de drogas de hombres y mujeres era, en términos comparativos, inversa a los datos epidemiológicos actuales. Había entonces una “predominancia de opiáceos en relación al número de hombres” (Cardoso, Manita, 2004: 15). Con el surgimiento de fenómenos asociados al consumo y las pocas investigaciones, se

comenzó a establecer la necesidad de desarrollar estudios que dieran luz a fenómenos como la prostitución, la violencia, el estigma, y la identidad.

No fue sino hasta entrado los años 80, que se identifica la carencia y exclusión de investigaciones relacionadas con el tema, (Cardoso y Manita, 2014; Cobo, 2008).

En el circuito que comprende el mundo de las drogas, los aspectos de desempleo, pobreza, precariedad y marginalidad van de la mano, se crean condiciones que reproducen y materializan un tipo de “violencia simbólica” (Bourdieu, 1998: 49), que alterna entre la necesidad y el placer. La prostitución tiene un rol que implicaría formas de trabajo que definen tipos de comportamientos y de violencias, que hacen de la mujer parte de la “economía de los bienes simbólicos”. Según Moreira, (2013: 29), existen dos tipos de prostitución; las “prostitutas tradicionales” y las “prostitutas toxicodependientes”, las primeras ejercen como forma de -trabajo precario no reconocido e informal-las segundas lo hacen única y específicamente para continuar los consumos de drogas.

Contrariamente a lo que en su momento diría respecto a la prostitución la revolucionaria Alexandra Kollontai (1975), la prostitución ha venido a ser un puntapié a un modelo dominante capitalista y patriarcalista, en donde por un lado se estarían incorporando como elemento “alternativo” a un estilo de vida desviante, permitiendo contrariar el aislamiento en casa y en la familia, se envolvería activamente en la utilización de drogas, asumirían diversas conductas o actitudes como unisexuales, se atrevería en relaciones instrumentales con hombres y hasta se arriesgarían en actividades criminales, favoreciendo el placer por el placer, la capacidad económica propia y el “prestigio social” en un “mundo de hombres” (Cardoso y Manita, 2004: 16). Sin embargo, también tiene su precio, siendo que los consumos y la vida asociada a ello, lleva una carga moral y un estigma social que deja secuelas difíciles de borrar, sin dejar de mencionar la carga emocional asociada.

De acuerdo con Goffman (2006: 13), el estigma vendría a simbolizar una cuestión que hace referencia a un “atributo indeseado o profundamente desacreditador”. En este caso el estigma generado por la prostitución no en tanto como fenómeno aislado del consumo de drogas, sino duplamente resignificando la “identidad social” de la mujer.

El estigma en un principio hacía alusión a signos o marcas corporales que identificaban o exhibían algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba, podría ser un esclavo, un criminal o un traidor, una persona que debía ser evitada especialmente en lugares públicos. Goffman define tres tipos de estigmas; el primero, el físico: la apariencia, el segundo: los defectos del carácter del individuo, por ejemplo: pasiones, voluntades tiránicas o antinaturales, vicios, drogas, y el tercero los estigmas tribales: la raza, la religión, la nación.

A partir del estigma se pueden establecer posiciones en el contexto social que promueven relaciones de poder y control social, ambos conceptos parecen tener similitudes, al menos en el hecho que ambas tienen por sujeto la interacción, Herrera y Manuel, (2004), definen que: en todas las situaciones de interacción existe por lo menos operativamente un grado de consenso, aunque al final todas son mediadas como relaciones de poder. Por otro lado, Janowitz, (1995: 7), define el control social como un esquema de influencias basadas en la noción de relaciones interactivas y mutuas (ósea bidireccionales) entre los diferentes grupos sociales. Nogueira, (2002: 34), define que: “el control social buscaría como fin la cohesión social en tiempos de cambio”.

Si estas definiciones las traspolamos al contexto de las relaciones familiares en donde radica el poder a partir de la centralidad del modelo del padre, podemos registrar que gran parte de los hechos de violencia registrados, giran en torno a hogares biparentales, “casi un tercio de las mujeres del mundo han sufrido algún tipo de violencia” (Pearse y Connell, 2015: 150).

Bourdieu (1998: 50), por su parte dice que; “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales, eso puede contribuir a una especie de autodepreciación y la autodenigración”.

Esta paradoja que menciona Bourdieu respecto a la dominación masculina sobre la femenina en contexto de violencia, solo se entiende si se verifican los efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres) y sobre las inclinaciones espontáneamente adaptadas al orden que ellas les impone.

Las pasiones del hábito dominante (desde la perspectiva del sexo, de la etnia, de la cultura o de la lengua), relación social somatizada, ley social convertida en ley incorporada, no son de las que cabe anular con un mero esfuerzo de la voluntad basado en una toma de conciencia liberadora, el esfuerzo debe ser destinado a transformar las acciones, en acciones prolongadas y duraderas, dándole representatividad al contexto dominado.

Consumo femenino e interseccionalidad.

El consumo femenino de drogas lleva en sí, una carga de prejuicio y estigma no solo por ser un consumo propiamente fuera de los controles sociales y la normatividad, sino por los diferentes agregados que pueden vincularse al mismo. Pearse y Connell, (2015: 163), indican que estos agregados pueden ser vistos desde la “interseccionalidad, sin embargo, este también podría ser un término que hasta cierto parecería desafortunado, porque estaría sugiriendo que las estructuras sociales son disposiciones rígidas que podemos llegar a comprender mediante algún tipo de geometría”.

Por otro lado, las autoras indican que debemos ver los fenómenos sociales desde sus categorías y partir del imaginario en donde la interseccionalidad cruza con la utilización de drogas femenina, como una interacción propiamente entre las estructuras, y como se producen las situaciones sociales reales a partir del condicionamiento que tienen una con la otra. Estos condicionamientos pueden ser de diferente índole, como: la “dominación de clase, edad, religión, etnia, orientación sexual, la experiencia de dominación colonial y de dependencia, las prácticas sociales, acuerdos institucionales y los resultados de estas interacciones en términos de poder que en muchas sociedades marcan la identidad y sexualidad de los sujetos” (Davis, 2008; Jiménez y Ordaz, 2012; Tarres, 2013).

A pesar del éxito de la interseccionalidad, y del “giro novedoso que le ha dado a viejos problemas” (Davis, 2008: 72). Queda por abarcar aspectos, que, en diversas teorías de género no se estarían tomando en consideración, por ejemplo, en el tema de los consumos femeninos y las toxicodependencias, a esto nos dice de forma crítica Jiménez y Ordaz, (2012: 86), que el “esquema de género continúa siendo un traje demasiado estrecho como para analizar determinadas prácticas y efectos en relación a los usos de drogas”. Sin embargo, no deja de ser una “herramienta metodológica” Romo y García, (2006), que se posiciona muy útil en diferentes aspectos.

Haciendo la salvedad de lo anterior, tenemos que la interseccionalidad, está representada como una forma complementaria de interpretar conductas en la relación existente entre la dominancia del patriarcalismo historicista, en cuanto a elementos de discusión de la teoría de género y la teoría feminista. O como menciona Topa, Nogueira y Neves, (2018), esta hifenización con otros movimientos sociales estaría trayendo a la palestra situaciones y preocupaciones sociales y políticas poco analizadas, en especial en el área de la salud pública. “La interseccionalidad tiene la virtud de poner de manifiesto las diferentes fuentes estructurales de desigualdad” (De Miguel Calvo, 2016; Yeon, 2010; Magalhães, et al, 2015; Topa, et al, 2018:); como por ejemplo: los que se manifiestan, a lo interno de los hogares y las familias, como “el estrés que produce en las mujeres, realizar el trabajo doméstico y cumplir con una jornada laboral, la cual predispone a un consumo paliativo de drogas como los psicofármacos” (Romo, 2006: 78).

De acuerdo con Jiménez y Ordaz, (2012: 80) “la relación entre hombres y mujeres frente a las diversas sustancias etiquetadas como drogas es diferente, no sólo en cuanto a su nivel de consumo sino también en cuanto a las prácticas, sentidos, motivaciones y consecuencias ligadas a su uso”. Esto por un lado nos obligaría a incluir, no solo una panóptica sectorial en las desigualdades inmediatas de raza, etnia, edad, orientación sexual, origen, sino a promover políticas públicas que incluyan una proximidad dialéctica entre las posibilidades de “la interseccionalidad, la intersectorialidad y la transdisciplinariedad en las políticas públicas” Kleba y Lolatto (2013), en las investigaciones clínicas y sobre el consumo femenino ya que existen sesgos en las formas y los procedimientos de atendimento en instituciones de salud sobre cómo implementar un tratamiento que no incurra en formas de desigualdad clínica o estigmas de salud.

De hecho, Topa, Nogueira, et al, (2018: 36) indican que hoy en día comienza a hacerse notorio que la “interseccionalidad tiene mucha más influencia en la enfermedad y en la salud, de lo que anteriormente se tenía pensado, ya que el género influencia en los riesgos, el reconocimiento de los síntomas, la severidad de la enfermedad y el acceso y sujeción a tratamientos de calidad y eficaces”.

Existen innumerables casos, que se pueden encontrar en la bibliografía especializada sobre políticas públicas con transversalidad de género, que exponen situaciones que recrean y aumentan los estigmas que viven las mujeres en el cotidiano. Sin dejar de mencionar que al menos que estos estigmas se transformen en elementos radicales o de crisis, no dejan de ser para los grandes medios de comunicación elementos “no noticiosos” o con poca “noticiabilidad” Van Dijk, (2017).

Tener en cuenta la importancia del análisis interseccional, “evita que se manifiesten y se dupliquen las desigualdades ya que las pone en manifiesto desafiándolas” (Topa, Nogueira, et al, 2008: 38). No solo a nivel micro, sino macro institucionales, por ejemplo, en los tratamientos y consultas en donde sale a relucir que “los hombres son tomados más en serio por el personal médico” (Romo y García, 2006: 246). O en el que los casos de atención por sospecha de violación, consumo, o tratamiento del consumo de drogas sean menos considerados, por no cumplir con las normas de rigor institucionales y que, estas desigualdades terminan siendo inconstitucionales con el respeto a la dignidad y la vida. Los estudios sobre la utilización de determinadas sustancias deben integrar además las diferencias intergénero, la complejidad que revisten las diferenciaciones intragenericas para evitar las

categorizaciones estereotipadas en este aspecto, lo que Jiménez y Ordaz, (2012), llaman el “estigma interseccional”

Topa, Nogueira, et al (2018: 39-40) nos dice que “la interseccionalidad desafía la salud pública a repensar de una forma crítica, la forma como se investiga, analiza y conceptualiza disparidades y desigualdades sociales en salud. Surge así, como un cuadro teórico de extrema importancia una vez que tiene un compromiso con la justicia social y con la igualdad de oportunidades”.

Drogas, género y Covid19

Llegados a este apartado debemos considerar varios aspectos, el primero; que no hay mucha información respecto a el comportamiento reciente en contextos de pandemia con relación al consumo de drogas y los hábitos de consumo, más allá de la reacción que puede generar un contagio por un intercambio de utensilios de consumo y el aseo o higiene que se tenga.

Por otro lado, ante cierta escases de información se puede hacer inferencias y proyecciones basándonos en las ideas, datos, informes registros, apuntes y demás que se han recolectado durante los últimos meses de la pandemia. El segundo aspecto, está relacionado con el procesamiento de información, que no está acabada y que los datos pueden ir cambiando paulatinamente, tercero que no nos centraremos en el consumo como tal, sino en el hecho de la situación de vulnerabilidad que han tenido que ver las mujeres consumidoras de drogas (legales como ilegales) en un contexto de encierro y por encima de eso en un contexto marcado por la violencia doméstica. En algunos casos se menciona que las denuncias por agresiones domesticas disminuyeron a un 50%² en comparación con otros años, sin embargo, se debe tener en cuenta que en medidas de confinamiento muchas mujeres se veían limitadas a realizar cualquier tipo de denuncia con el agresor de por medio.

Por el momento es demasiado pronto para aseverar el impacto que ha tenido el covid19 en el mundo respecto al consumo y las adicciones relacionadas con la utilización de drogas, en su variante (ilegal) si bien hay estudios relacionados con las drogas legales, estos no entrarían a demostrar un cambio considerable con respecto a lo que se espera del mercado ilícito del consumo de drogas. Dado que, con el cierre de las fronteras a nivel mundial, la eliminación de los vuelos, las rutas marítimas, el movimiento limitado de las fronteras terrestres, el movimiento y trasiego de las drogas se vio mermado en especial las que requieren de mayor movimiento y logística.

Según el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, de Ciudad de México, el fenómeno Covid19 tendría un fuerte impacto en diferentes factores relacionados con el tema de las drogas, la interacción y el consumo, así como los lazos que esta crisis sanitaria puede modificar o recrear en otros espacios de necesidad.

Por ejemplo: Cambios en la preferencia de las poblaciones usuarias debido al confinamiento, siendo que el consumo es un acto social, se debe tener en cuenta que los hábitos serán modificados con el pasar de la pandemia. El factor de producción y sus resultados, son hechos que hasta el momento no quedan muy claros, las restricciones de movilidad ha hecho que muchos mercados hayan mermado en la producción y distribución elevando los costes del producto final, generando muchas situaciones que en un futuro pueda desembocar en

²<https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMp2024046>

conflictos por el mercado. Factores de distribución; una disminución abrupta de los diferentes canales de distribución, aunque por el momento podríamos decir que no se puede medir tal impacto. Cambios en la forma de realizar transacciones; los procesos serán más digitalizados siendo el sector financiero y los movimientos digitales los que se verán al alza. Por último; la representatividad de los estamentos se seguridad en los diferentes controles de movilidad nos hacen ver por un lado que el mercado de la droga, se verá más reducido siendo difícil el hecho que se pueda utilizar los mismos mecanismos que se aplicaban previo a la pandemia.

En cuanto al género, el consumo se mantiene en alta en los hombres a pesar de la pandemia, de acuerdo con los datos del informe mundial de drogas del 2020 (UNODC), persisten los indicadores de años anteriores, con los riesgos de incremento en las estadísticas de violencia doméstica y afectaciones psicológicas, emocionales y de seguridad de las mujeres que se encuentran en cuarentena con su pareja masculina en mayor medida.

El incremento en los niveles de alcohol y ansiolíticos en algunos escenarios podrían ser detonantes de violencia, a pesar de que existan a grandes escenarios limitaciones para el acceso a las drogas ilícitas.

La revista *Lance*³ en su versión en español, lanzo el informe *Global Health 50/50* donde rastrea los datos de COVID-19 de infección y mortalidad desglosados por sexo de 39 países más afectados. Algunos países, incluidos el Reino Unido, los EE. UU., Rusia y Brasil, aún no han informado dichos datos. De aquellos que lo han hecho, no está claro si las mujeres o los hombres tienen más probabilidades de infectarse, pero más hombres están muriendo por COVID-19. Los resultados adversos de COVID-19 parecen estar asociados con comorbilidades, como hipertensión, enfermedad cardiovascular y enfermedad pulmonar. Estas afecciones son más frecuentes en los hombres y están relacionadas con fumar y beber alcohol, comportamientos asociados con las normas masculinas.

Las mujeres cargan con un tipo de carga diferente al COVID-19. Las inequidades afectan de manera desproporcionada su bienestar y resiliencia económica durante los bloqueos. Los hogares están bajo presión, pero el cuidado de los niños, el cuidado de los ancianos y las tareas del hogar generalmente recaen sobre las mujeres. La preocupación por el aumento de la violencia doméstica está aumentando. Con los servicios de salud sobrecargados y las organizaciones benéficas sin recursos suficientes, los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como la atención prenatal y posnatal, se ven interrumpidos.

Estos sin dejar de mencionar por otro lado que los datos a la fecha no estarían contabilizando comortalidades relacionadas con muertes producto del covid19 y drogas, teniendo en cuenta que muchos factores pasaron a segundo plano por el incremento de los casos sindemicos de la enfermedad, a la cual todavía estaríamos registrando y conociendo.

Lo cierto, respecto a esto, resulta que los mercados de drogas se vieron mermados debido al parón mundial de tránsito, así como el cierre de las fronteras, afectando sobremanera que los costes de venta de las drogas se incrementarían en especial drogas como la cocaína, heroína y marijuana. Las drogas sintéticas pasaron a ser sustituto de las primeras, con el negocio del mercado negro y la *darkweb* se volvieron más asequibles.

³ Volumen 395, número 10231, 11 de abril de 2020.

Datos de la UNODC⁴ nos dice que en los primeros meses del año 2020 y en especial con el surgimiento de la pandemia, los casos de tráfico disminuyeron, debido a que las incautaciones eran menores en los pasos fronterizos, sin embargo, no dejamos de pensar que la droga y sus rutas habrían tomado otros caminos debido al férreo control y el estado de excepcionalidad que se hubiera presentado en los diferentes países.

Debido a la elevada prevalencia de problemas de salud crónicos que registran los consumidores de drogas, muchos corren un riesgo particular de sufrir enfermedades respiratorias graves si se contagian con el COVID-19. A continuación, se exponen algunos ejemplos: los usuarios que reciben tratamiento para drogodependientes registran una alta prevalencia de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC) y asma, y fumar heroína o crack puede ser un factor agravante. También existe una elevada incidencia de enfermedades cardiovasculares en los pacientes que se inyectan drogas y los consumidores de cocaína. La metanfetamina contrae los vasos sanguíneos, lo cual puede contribuir al daño pulmonar y existen datos que sugieren que el uso incorrecto de opioides puede afectar al funcionamiento del sistema inmunitario. Existe una alta prevalencia del VIH, de las infecciones por hepatitis víricas y del cáncer de hígado en las personas que se inyectan drogas, que como consecuencia de ello tienen sistemas inmunitarios debilitados. El consumo de tabaco y la dependencia de la nicotina son muy habituales en algunos grupos de consumidores de drogas y pueden aumentar los riesgos de experimentar consecuencias más negativas ya sea entre hombres y mujeres.

Conclusiones

El consumo de drogas (Legales e ilegales) a nivel mundial es una de las situaciones que más impactan a nivel de sociedad, por detrás de hechos como la violencia doméstica, la criminalidad y la corrupción. Si bien, la humanidad ha vivido siempre con las drogas, no es hasta entrada la década de los 70, 80 y 90 que las campañas antidroga y las guerras contra la comercialización de estas se vuelvan problemáticas, extendiendo las secuelas de estas guerras antinarcóticos, hasta nuestros días sin resultado efectivo. Sabemos que se invierten billones de dólares en combatir el trasiego y la producción de las drogas en América Latina, pero también somos consciente que este dinero forma parte de una economía circular que entra a los mercados de los países productores y mediadores de la droga, no solo en aspectos de inversión en seguridad, sino también en recrear economías para combatir la droga, lo que hace que estas se vuelvan dependientes de un circuito de nunca acabar.

Las políticas públicas de Estado no han sido las más efectivas para frenar el constante aumento del consumo y distribución de drogas, siendo que se hace necesario hacer un cambio drástico, las políticas de prevención y mitigación deben incluir también aspecto de género en todas sus dimensiones, dándose así a entender que la cuestión de las drogas el fenómeno en sí, o la acción del consumo no está únicamente mediada hacia el sector que arroja porcentualmente mayores estadísticas de consumo. Porque, el consumo ha cambiado hacia otros sectores de la población, las mujeres estarían consumiendo casi similar a su par

⁴ United Nations Office on Drugs and Crime, por sus siglas en inglés.

masculino y los inicios del consumo se han relajado llevándonos a comprobar que las edades y las formas de inicio han cambiado a lo que se tenía pensado en otrora.

Los delitos por posesión de drogas en Latinoamérica y en especial en países como Panamá son altamente punitivos, siendo así que gran parte de las mujeres que se encuentran detenidas por delitos asociados a las drogas, lo están por microtráfico, siendo para muchas una forma de subsistencia y poder llevar algo a sus hogares.

Con el surgimiento del Covid19 en el mundo, los casos de tráfico de droga e incautación han disminuido, pero esto no deja de decirnos que el consumo y el narcotráfico haya mermado, al contrario, las nuevas rutas de trasiego y el consumo de nuevos fármacos sintéticos han hecho que en gran medida los consumidores hayan migrado hacia otros productos más domésticos y por ende altamente nocivos. Hasta el momento es difícil pensar en cambios drásticos, pero si en procesos regulatorios, modificaciones y ¿por qué no? en descriminalizar las drogas, siendo que los resultados de la guerra como tal, han causado más estragos sociales, como la criminalidad, el blanqueo de capitales y muertes en las diferentes latitudes.

Bibliografía

- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (208), 73-85.
- Aldrich, M. (1994). Historical Notes on Women Addicts. *Journal of Psychoactive Drugs*, 26 (1), 61-64. DOI: 10.1080 / 02791072.1994.10472602
- Amâncio, L. (1993). Género, representações e identidades. *Sociologia. Problemas e Práticas*, (14), 127-140.
- Arana, X., Montañés, V. y Urios, C. (2012). Género, drogas y políticas públicas en la Unión Europea: una contextualización necesaria. *Oñati Socio-legal Series*, 2(6), 6-21.
- Baigorri, A., y Chaves, M. (2006). Botellón: más que ruido, alcohol y drogas. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (6), 159-173.
- Balsa, C., Vital, C. y Urbano, C. (2018). *IV inquérito nacional ao consumo de substâncias psicoativas na população geral 2016/2017*. Lisboa, SICAD. http://www.sicad.pt/BK/20anosENLCD/Documents/publicacoes/IV%20INPG%202016_17_PT.pdf
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). *Actos performativos y constitutivos del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Johns Hopkins University Press.
- Cardoso, S. y Manita, C. (2004). Mulheres toxicodependentes o género na desviância. *Revista Toxicodependencias*, 10(2), 13-25.
- Cardoso, S. (2004). *Contribuições para a (des)construção do género do doing gender à autoria*. En Mulheres toxicodependentes o género na desviância (26-53). Dissertacao de Mestrado, Universidade de Porto. Solicitado a la autora el 1 de abril del 2019.
- Carapinha, L. y Guerreiro C. (2018). Padrões de consumo e problemas ligados ao uso de drogas, um análise em função do género. Lisboa: SICAD. http://www.sicad.pt/BK/EstatisticaInvestigacao/EstudosConcluidos/Documents/2019/Dossier_Tematico_Genero.pdf

- Cobo, R. (2008). La democracia moderna y la exclusión de las mujeres. En F. Henriquez, (Coord.), *Género, diversidade e cidadania* (49-61). Lisboa: Universidade de Évora.
- Davis, K. (2008). Intersectionality as Buzzword: A sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful. *Feminist Theory*, 9(1), 67-85.
- De Miguel Calvo, E. (2016). Mujeres, consumo de drogas y encarcelamiento, una aproximación interseccional. *Política y Sociedad*, 53(2), 529-549.
- Escudero-Nuñez, C. (2019). Género y toxicodependencia, una mirada interseccional. *Tareas*, (162), 107-127.
- Escudero-Nuñez, C. (2019). Género y toxicodependencia, análisis de la utilización femenina de drogas en la postdescriminalización, Lisboa, ISCSP. <http://hdl.handle.net/10400.5/18716>
- Giacomello, C. (2013). Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina, International Drug Policy Consortium. http://fileserv.idpc.net/library/IDPC-Briefing-Paper_Women-in-Latin-America_SPANISH.pdf
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, A. y Muñoz, M. (2011). Identidad femenina y consumo de drogas: Un estudio cualitativo. *Liberabit*, 17(2), 211-222. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n2/a10v17n2.pdf>
- Gomes, M. (2006). Modos de Percepção das Drogas em Portugal: resultados preliminares, Lisboa: CIES. e-Working Paper Nº 18.
- Herrera, M. y Soriano-Miras, R. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers: Revista de Sociología*, 73, 59-79. Ejemplar dedicado a: Problemas sociales. 73. 10.5565/rev/papers/v73n0.1106.
- Janowitz, M. (1995). Teoría social y control social. *Revista Delito y Sociedad*, (6/7).
- Jiménez, R., María, L. et al. (2012). Género y usos de drogas: dimensiones de análisis e intersecciones con otros ejes de desigualdad. *Oñati Socio Legal Series*, 2(6), 77-96
- Kleba, L. y Teresa, S. (2013). Políticas Públicas con transversalidad de género. Rescatando la interseccionalidad, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*. 26(2), 409-419. 10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.41397.
- Kollontai, A. (1975). *La mujer en el marxismo*. Lisboa: Delfos.
- Magalhães, M., Castro, Y., Cruz, A. y Forte, A. (2015). Nos caminhos da violência de género e doméstica. En A. Torres, H. Sant´Ana, D. Maciel (Eds.), *Estudos de género numa perspetiva interdisciplinar* (49-61). Lisboa: Mundos Sociais.
- Measham, F. (2002). Doing, Drugs; Conceptualizing the Gendering of Drugs Culture. *Contemporary Drugs Problems*, 29(2), 335-373. <https://doi.org/10.1177/009145090202900206>
- Moreira, P. (2013). Toxicodependência no feminino: *percepções de consumidoras de substâncias a respeito do seu percurso*. (Dissertação de Mestrado) Universidade Fernando Pessoa. <https://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/4038/1/tese.pdf>
- Muñoz, M., (2012). Contra el determinismo farmacológico: sociología de las drogas y reflexividad. *Revista Sociedad Hoy*, (23), 21-31.

- Nogueira, F. (2002). *Sociologia da toxicodependência*. Lisboa: Instituto Piaget. Coleção Epistemologia e Sociedade.
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2020). Información actualizada del EMCDDA sobre las implicaciones del COVID-19 para los consumidores de drogas y proveedores de servicios para drogodependientes. https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/12879/EMCDDA%20Covid-19%20update_1_23032020_ES.pdf
- Pearse, R. y Connell, R. (2015). *Género desde una perspectiva global*. Madrid: Universitat de Valencia.
- Romo, A. (2006). Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres. En *Monografía Humanitas* (Vol. 5, pp. 69-83). Barcelona: Fundación Medicina y Humanidades Médicas.
- Romo, A. y García, G. (2006). Género y uso de drogas. De la ilegalidad a la legalidad para enfrentar el malestar. *Trastornos Adictivos*, 8(4), 243-250.
- Romo, A. (2018). Cambios y continuidades en el consumo de drogas y tóxicos en mujeres y niñas jóvenes. En C. Orte Socias. y R. Pozo Gordaliza (Eds.), *Género, adolescencia y drogas: Prevenir el riesgo desde la familia* (15-22). Barcelona: Octaedro.
- Tarrés, M. (2013). A propósito de la categoría de género: Leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 3-26
- Topa, J., Nogueira, C. y Neves, S. (2018). A teoria da interseccionalidade: sua contribuição na transformação das políticas públicas e dos sistemas de saúde. En A. Torres, D. Costa, M. y J. Cunha (Orgs.), *Estudos de género: diversidade de olhares num mundo global*, Lisboa: Edições ISCSP. http://cieg.iscsp.ulisboa.pt/images/eBook/eBook_estudos_de_genero_diversidade_d_e_olhares_num_mundo_global.pdf?fbclid=IwAR2jmc13yLQ88XNUO2zWmOsXP AhgPcd0NY76CIK2SGnR4ZHF2KTSrZE_OE
- Torres, A. y Gomes, M. (2002). *Drogas e prisões em Portugal*. Lisboa: CIES/ISCTE.
- Torres, A., Marques L., Sousa, I. y Maciel, D. (2008). Toxicodependentes: trajetórias sociopsicológicas e nós problemáticos. En A. Torres y A. Marques (Eds.), *Consumos de drogas, dor, prazer e dependências* (17-68). Lisboa: Fim do Século.
- UNODC. (2018). Informe mundial de drogas, *crisis de opioides, abuso de medicamentos y niveles récord de opio y cocaína*. <https://www.unodc.org/wdr2018/index.html>
- UNODC. (2020). Informe mundial sobre drogas. <https://wdr.unodc.org/wdr2020/index.html>
- Urbano, A. y Arostegui, E. (2003). *La mujer drogodependiente: Especificidad de género y factores asociados*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Van Dijk, T. (2017). Discurso, notícia e ideologia, estudos na análise crítica do discurso. tradução: Zara Pinto-Coelho. Centro de Estudos e Comunicacao - Universidade de Minho, Edições Humus.
- Yeon, H. y Marx, M. (2010). Practicing Intersectionality in Sociological Research: A Critical Analysis of Inclusions, Interactions, and Institutions. *The Study of Inequalities. Sociological Theory*, 28(2), 129-149.

